



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000529-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a compatibilidad de las medidas adoptas por la Fundación de la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y el grado de especialización de los docentes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000529, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a compatibilidad de las medidas adoptas por la Fundación de la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y el grado de especialización de los docentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

#### ANTECEDENTE

Ante el deterioro que viene sufriendo la plantilla docente de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

#### PREGUNTA

**¿Son compatibles las medidas adoptadas por la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la**



**enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y en el grado de especialización de los docentes?**

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez